

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 15 de Abril 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y escuelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1852

El nuevo derecho electoral CRÓNICA POLÍTICA

En las próximas elecciones municipales va á aplicarse por primera vez la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Contiene ésta importantísimas novedades. Había que purificar el sufragio; había que garantizar la independencia del Cuerpo electoral; era preciso que las elecciones dejaran de ser hechas por grupos de partidarios políticos; que todos los ciudadanos á quienes la ley reconoce el derecho de votar, acudiesen á depositar su sufragio y que de las urnas saliese la verdadera voluntad del país. Para esto se han adoptado en la ley cuantas precauciones se juzgaron convenientes, y en su conjunto y en sus detalles constituye aquella una noble tentativa, á cuyo feliz éxito debemos todos contribuir, llevando al ánimo de los electores el convencimiento de que es necesario que, sin excusa ni pretexto, ejerzan su derecho no sólo acudiendo á depositar su voto, sino cuidando todos del exacto cumplimiento de los preceptos legales.

Peró por ser la primera vez que se aplica la ley, y por diferenciarse ésta tan esencialmente de la anterior, hace falta vulgarizar sus preceptos, y con este objeto vamos á ir reproduciendo cuanto es necesario que conozcan los electores, así como las resoluciones que en cada caso que ofrezca duda proponga la Junta central del Censo y adopte el Gobierno.

«Artículo 2.º Todo elector tiene el derecho «y el deber de votar» en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

«Art. 84. El elector que «sin causa legítima dejare» de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º «Con la publicación de su nombre», como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º «Con un recargo del 2 por 100» de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, «perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos»; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

Madrid 13.

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama del presidente de nuestra comisión de Marina en Londres, referente al transporte «Almirante Lobo»:

«Verificadas las pruebas de funcionamiento, consumo de máquinas y velocidad, el resultado ha sido satisfactorio.»

«El lunes ó el martes se harán las de carbón, y el miércoles saldrá el buque para el Ferrol.»

**

Mañana se leerán en las Cortes los proyectos de la ley relativos á la obra económica del gobierno, el de amnistía general, que, según el ministro de la Gobernación, será amplio, aunque no ha querido dar detalles, y si hubiese tiempo leerá el ministro de Fomento el relativo á convertir en canal de riego el antiguo de Castilla.

**

En el ministerio de Marina se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros ha acordado la adjudicación de las obras sacadas á concurso por Real decreto de 21 de Abril de 1908, á la Sociedad Española de Construcciones Navales, con arreglo á las bases generales del concurso y á la proposición presentada por la última en 31 de Agosto del citado año, en cuando no resulten modificadas por la cláusula de la Real orden de 4 de Febrero del corriente año, aceptada por dicha Sociedad en su comunicación de 20 de Marzo último y por las disposiciones vigentes.»

El ministro de Marina ha dado ya orden de que comience la redacción del contrato, en el que se tendrán en cuenta los más pequeños detalles.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» la Real orden de adjudicación definitiva de la construcción de la escuadra.

EL TOISON DE ORO

Madrid, 13.

Esta tarde, á las dos y media, se ha verificado el solemne acto de investir caballero del Toisón de Oro al príncipe Adalberto de Baviera, hijo de la infanta D.ª Paz.

Reunidos los caballeros de la Orden en Palacio, y después de conocer los puestos que en la ceremonia debían ocupar, con la venia del monarca pasaron á las reales habitaciones para cumplimentar á D. Alfonso.

Este se hallaba acompañado del segundo comandante general de alabarderos.

Después se verificó en la real Cámara la ceremonia.

Había una silla para el Rey y á los lados bancos cubiertos para los caballeros.

Frente á la silla del monarca había un banquillo, sin cubrir, para los ministros de la orden; y al lado de ellos, sobre una mesa un crucifijo, el libro de los Evangelios y el collar que iba á entregarse al príncipe Adalberto.

En los bancos de los caballeros ocupaba el primer puesto á la derecha el infante D. Fernando y el primero de la izquierda el infante D. Carlos. Los demás ocupaban sus puestos por orden de antigüedad, siendo los primeros los señores duques de Sesto, Veragua y Sotomayor, D. Alejandro Pidal y los generales Azcarraga y López Dominguez.

En el banquillo de los ministros estaba el «greffier» señor marqués de Heredia y el tesorero de la orden.

El Rey pronunció la frase sacramental: «Sentaos y cubiertos», y empezó la ceremonia.

El Rey vestía uniforme de capitán general, sin más condecoración que el Toisón de Oro.

El segundo comandante general de alabarderos se colocó, de pie, á la izquierda del monarca.

El «greffier» dió lectura al real decreto nombrando Caballero del Toisón al príncipe Adalberto de Baviera y padrino al infante don Fernando.

Este, junto con el «greffier», salió al salón inmediato, en el que se hallaba el príncipe Adalberto, quien acompañado por ellos, entró en la Cámara regia, arrodillándose y colocando la mano derecha sobre la cruz y la izquierda sobre los Evangelios y prestando el juramento de ritual.

Seguidamente se arrodilló ante el Rey quien, pronunciando las frases de ritual le impuso el Toisón, abrazándole luego.

El príncipe fué abrazado después á todos los Caballeros de la Orden, dándose con ello terminado el acto.

El príncipe Adalberto vestía uniforme de Santiago, el infante D. Fernando el de Lusitania y D. Carlos el de general de brigada.

Desde un salón inmediato presenciaron la ceremonia la Reina María Cristina, las infantas D.ª Isabel y D.ª Paz, la Sra. de Pidal y otras damas.

El Toisón que se ha impuesto al príncipe Adalberto es el que usó el Shah de Persia.

El Rey tuvo la atención de mandar que se pusiera en la real cámara el retrato del duque de Borgoña, fundador de la orden.

Blasco Ibáñez á América

En su reciente viaje á Salamanca, un redactor de *El Adelanto* ha hablado con el ilustre autor de «La Barraca» acerca de su próxima excursión á América.

He aquí lo que respecto á este punto ha manifestado el Sr. Blasco Ibáñez:

«Embarcaré para Buenos Aires en Cádiz, el día 7 de Mayo próximo, en uno de los vapores de la Compañía Transatlántica, de la que no prescindí en mi viaje por razones de patriotismo. Otras Sociedades navieras extranjeras me han hecho proposiciones ventajosísimas que no he aceptado, porque creo que es obligación mía desembarcar en América bajo el pabellón español, por cuyo prestigio voy á trabajar en la medida de mis fuerzas.

«Calculo que estaré en la Argentina cuatro ó cinco meses, y que daré cerca de treinta conferencias, esencialmente artísticas y literarias, aunque claro que no podré, siempre que tenga que hacer alusión á nuestra política, prescindir de los ideales que he defendido durante mi vida entera.

«Algunas de las conferencias tengo planeadas, y entre ellas las que dedicaré á Cervantes, Quevedo, «La España del siglo XIX», etc., etcetera. Otras me las inspirarán el em-

biente ó las circunstancias. Calculo que daré en Buenos Aires doce, en dos series, para la primera de las cuales se ha abierto ya el abono, y las otras en Bahía Blanca, Santa Fé, Rosario, Córdoba, Tucumán, Salta, Corrientes, etc.

«Mi viaje á la Argentina será el primero que haga á América, ya que me propongo visitar las diez y ocho naciones que fueron nuestras Colonias, y en todas ellas hablar como español, y en español, á quienes, porque tienen nuestra sangre y hablan nuestro idioma, han de sentir y pensar como nosotros por siglos y siglos.

«Quiero hacer lo mismo que los escritores ingleses, que visitan uno y otro día las Colonias británicas, y me figuro que mi viaje no será perdido y que tendrá imitadores en un plazo muy breve.»

Locales y provinciales

Ateneo Tarraconense

«LAS DE CAIN»

Después de «Matrimonio interno» y «Bodas de plata», obras lindísimas y muy divertidas que siempre vienen como anillo al dedo para hacer la presentación del personal de una compañía, el Sr. Balmaña combinó para antea noche un cartel atractivo de veras, oya que en él se anunciaba el estreno de la comedia de los celebrados autores hermanos Alvarez Quintero «Las de Cain».

Es esta una obra que ha merecido los honores de ser discutidísima. Unos la han calificada de endeble, de ligüida, de escaso valor, mientras que otros de obra excelente, legándose á ponderar las ideas morales que de ella pueden desprenderse.

Claro que á este humilde cronista, ante la autorizada opinión de sesudos críticos no le es lícito hacer otra cosa que exponer la impresión que llegase á producirle el estreno, lo que haré anotando mi opinión á la de los últimos y aceptando la obra de los Quintero como buena, por la verdad pura de que esta vez se han valido dichos autores andaluces.

No diré yo que «Las de Cain» sea una obra maestra, pero está construída con tal realidad, es tan verdadero, tan verosímil, tan humano lo que allí se dice y se plantea, que, francamente, á ratos mas bien parece que se esté presenciando una serie de escenas de la vida íntima y real, que una comedia.

Y no crean mis lectores que el asunto sea intrincado; al contrario, sencillísimo, pero está tratado con la maestría y cariño peculiar en los hermanos Quintero y adornado con un diálogo escogido, sobrio, y cnyas galanuras seborrea el auditorio, como asimismo admira la selecta colección de tipos que desfilan por la escena creados con tal fortuna que algunos de ellos no parecen sino arrancados de la vida real y transportados á la escena.

D. Segismundo Cain es hombre optimista por temperamento y vive dedicado á la enseñanza de lenguas vivas. El Sr. Cain se ha creado una familia un poquito numerosa, pues la constituyen ocho hijas tres de éstas son casadas, quedando cinco de solteras. Estas muchachas, guapas, alegres y simpáticas, dejan toquillo al más pintado galán. Basta una mirada de uno de esos capidos para que el hombre á quien va dirigida se considere perdido, porque entonces interviene el señor Cain, y como éste esté pasando las de Cain preparando las nupcias de sus hijas, seduce al pájaro que ha caído en las redes si le es fácil seducirle y si no le obliga á casarse con la novia. Nada, por voluntad ó á la fuerza de allí nadie sale soltero. Rosalia, hija mayor del Sr. Cain, que le secunda en sus planes, dice á su novio que no quiere casarse dejando á sus hermanas solteras. Estas palabras in-

dignan a *Alfredo* que se marcha furioso com- pareciendo al poco rato con el primer amigo que encontró en la calle; otro matrimonio.

Estas escenas son sabrosísimas, llenas de gracia, pero de entre ellas sobresale una en la que el Sr. *Cain*, *Alfredo* y el tío *Cayetano* exigen palabra de casamiento a un pobre mu- chacho que ha cometido la ligereza de subir al balcón de su novia, trama que prepara el Sr. *Cain* por medio de una carta anónima que el mismo escribe para asegurar el golpe.

La interpretación que la compañía Balma- ña dió a la obra fué excelente bajo todos con- ceptos. El Sr. Balmaña encarnó el Sr. *Cain* de modo irreprochable, haciendo reír al público á mandíbula batiente; la Srta. Urcola (E.), ac- triz muy simpática y discreta, hizo la *Rosalía* con todo comedimiento; el Sr. Contreras un *Alfredo* á la perfección, con mucha naturali- dad; S. pela el tío *Cayetano*, muy bien caracte- rizado, contribuyendo al buen conjunto con su esmerada ejecución, las Srtas. Fernández Hidalgo, Mariterna, Urcola (A.) y Sras. Pastor, García, Simó Raso y Larosa, como igualmente los actores Sres. Moreno, G. del Campo y Sen, todos los cuales hicieron acreedores á los aplausos que resonaron en el local.

K. CHUPIN.

Ayer marcharon á la ciudad condal, nues- tro estimado amigo D. José Prat y el teniente de alcalde Sr. March.

Su viaje obedece al deseo de adquirir los aparatos necesarios para montar un laborato- rio analítico por cuenta de la Corporación municipal y recabar de la Dirección de los ferro-carriles del Norte y M. Z. y A. la expen- dición de billetes de ida y vuelta á las perso- nas que transporten géneros para la venta en los mercados semanales que se celebren en esta capital.

Dichos señores son también portadores del pergamino que por acuerdo del Municipio deberán entregar á nuestro paisano D. Rafael Puig y Valls.

La Comisión popular que intervino para la supresión de los fíatlos de Consumos, en unión de otros elementos, convocará á una reunión pública que se celebrará mañana en uno de los salones de la Diputación provin- cial, con el fin de oír la opinión de los repre- sentantes de Sociedades, Círculos y otras en- tidades, sobre la designación de los candida- tos que habrán de luchar en las próximas elecciones municipales.

Tampoco ayer pudo efectuar sesión de pri- mera convocatoria nuestra corporación muni- cipal.

La orden del día señalada era la siguiente:
1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.
3.º Informes de la Comisión de Fomento:
1.º Proponiendo abrir de nuevo la puerta cí- clopea del Paseo de San Antonio; 2.º Autori- zando á D. José Bernat para hacer obras en la casa núm. 7 de la Bajada del Rosario; 3.º Con- ceder permiso á D. Pedro Redón para colocar un letrero en la casa núm. 10 de la calle de Apodaca; 4.º Nombrando hijo adoptivo de Tar- ragona al autor dramático D. Angel Guime- rá.

4.º Id. de Gobernación; 1.º Satisfacer una cuenta de 150 ptas. á D.ª Dolores Ramos; 2.º Adquirir varios ejemplares de la obra Manual de guardería rural y forestal; 3.º Regularizan- do el ingreso y liquidación de las cantidades que corresponde satisfacer al arrendatario de puestos públicos de venta.

5.º Informe de la Alcaldía referente á la distribución de vacantes para las próximas elecciones municipales.

6.º Dictámen de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de una Comisión especial para practicar una liquidación de las cantida- des que la Sociedad Gasómetro Tarraconense debe abonar al Ayuntamiento.

Acompañados de atentísimo B. L. M. hemos recibido varios ejemplares de un folleto pu- blicado por los ilustrados ingenieros agróno- mos D. José Valls y Torres y D. Jaime Nor- vell Comas, en el que tratan de una manera magistral de las «Enfermedades del olivo que constituyen plaga en Catalunya».

Al expresar nuestra gratitud por la aten- ción que se nos ha dispensado, prometemos ocuparnos, con la extensión que merece, de tan notable trabajo.

Háse visto obligado á guardar cama ataca- do de una afección catarral, el Sr. García Alix, gobernador civil de esta provincia.

Afortunadamente la afección reviste carac- ter benigno, lo cual celebramos, como igual- mente celebraremos su rápida mejoría y total restablecimiento.

Ayer tarde se reunió la Comisión de fiestas del Congreso Agrícola.

El Sr. Balcells dió cuenta de que, junto con los Sres. March y Menendez, había visitado al presidente de la Junta de Obras del puerto D. Francisco J. Barba, habiendo recibido ex- celentes impresiones.

Se trató en líneas generales de otros asun- tos y se convino en que tal vez en la sesión del sábado puede formularse ya un avance del programa de fiestas, que indudablemente resultará brillante.

Nuestro apreciable amigo y celebrado autor festivo D. Aureliano Fayula ha entregado á la compañía del Sr. Balmaña, para su lectura, un gracioso juguete cómico en un acto que acaba de escribir y que se titula «El primogé- nito».

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. José Sabater, 726'84 pesetas.
- D. Rafael Compte, 2.113 27
- D. Antonio Massó, 4.858'84.
- D. Bautista Capdevila, 1.359'57.
- D. Teodoro Miralles, 6.367'34.
- D. Ramón Baixeras, 8.773'88.
- D. José Más, 2.120'45.
- D. Narciso Gorch, 3.987'03.
- D. Ricardo Cabré, 39'37.
- D. Ramón Garzón, 2.750'00.

De conformidad á lo dispuesto en el art. 19 de la vigente ley electoral, quedan expuestas en los locales designados para colegios elec- torales las listas definitivas de los electores de las respectivas secciones de este término mu- nicipal, cuyos locales, según se hizo ya públi- co oportunamente, son los siguientes:

- 1.ª Sección del primer distrito.—Calle Ca- balleros, 2, 1.º (Escuelas públicas).
- 2.ª Id. del id. id.—Edificio del Pallol.
- 1.ª id. del 2.º distrito.—Calle de la Destral, 1.ª (Escuela pública).
- 2.ª id. de id. id.—Antiguas Casas Consisto- riales.
- Única id. del 3.º id.—Edificio del Matadero (Despacho del Administrador)
- 1.ª id. del 4.º id.—Instituto provincial.
- 2.ª id. del id. id.—Calle Augusto, 22 (Escue- la pública).
- 3.ª id. del id. id.—Escuela de Capuchinos.
- 1.ª id. del 5.º id.—Consejo de Agricultura.
- 2.ª id. del id. id.—Oficinas de Obras públicas.
- 1.ª id. del 6.º id.—Escuela de niñas (Se- rrallo).
- 2.ª id. del id. id.—Calle Jaime I, 65.
- 3.ª id. del id. id.—Casa de Beneficencia.

Conforme hablamos anunciado, esta noche se pondrá en escena por primera vez en el elegante teatro Principal la renombrada zar- zuela en tres actos de los Sres. Fernández de la Puente y Fernández Caballero «El lego de San Pablo».

Para la referida obra un acreditado pintor escenógrafo de esta capital ha pintado her- mosas decoraciones.

De creer es que con tal programa y tenien- do en cuenta que es día de moda, esta noche presentará brillante aspecto el coliseo de la rambla de San Carlos.

Ayer marchó á Reus, con el fin de presidir el concurso hípico regimental que ejecutó el regimiento caballería cazadores de Tetuán, el general Sr. Torreblanca, á quien acompa- ñaron el jefe de Estado Mayor Sr. Calvo y el teniente coronel del mismo cuerpo Sr. Gil, ayudante de S. E.

En el tren de la noche regresaron á esta ca- pital, muy satisfechos de su visita á la próxi- ma ciudad.

Han comenzado los trabajos de excavación para la colocación de un filtro en el depósito de aguas del Olivo.

Los trabajos se realizan con gran actividad, esperando estén terminados en breve plazo.

AVISO

Carne de buey de 1.ª clase, con hueso á 50 céntimos y sin hueso á 80, los 400 gramos, se vende en las car- nicerías siguientes: Calle Cos del bou, números 15, 19 y 24.

El alcalde de Villalba ha sido autorizado para ordenar el pago del gasto diferible de 40 pesetas para la romería de la ermita de Santa Magdalena.

Mañana empezarán en el «Centre Catalá» las clases especiales de Francés y Teneduría de libros confiadas al distinguido profesor Mr. Paul Roussel, ex-Director del Colegio Hispano-Francés de Gerona y Tenedor de li- bros que ha sido de varias casas españolas y francesas, cuyo método-procedimiento hace que en un período solamente de seis meses sus alumnos conozcan la asignatura, incluso la conversación.

Se ha anunciado el concurso para la provi- sión del cargo de sub-delegado de Farmacia de este partido, cuyas solicitudes podrán pre- sentarse por término de treinta días.

Dicen de Tortosa:

«Aunque son muy pocas las existencias que quedan de aceites viejos pro edentes de la región del Maestrazgo, se han verificado estos días algunas transacciones, en nuestra plaza, pagándose de 24 50 á 25 50 pesetas el cánta- ro de 15 kilos.»

Hoy correspondió el juicio de exenciones ante la Comisión mixta á los pueblos siguien- tes: Capafons, Conesa, Ceballá del Condado, Espuga de Francolí, Febró, Forés, Llorach, Montrió de la Marca, Montreal, Pasanant y Pílas.

Para mañana está señalado el de Mont- blanch, Pira, Prades, Querol, Rocafort de Queralt y Rojals.

El ilustre pintor Sr. Moreno Carbonero ha recibido el encargo de pintar un gran cuadro para el Ayuntamiento de Buenos Aires, que represente la fundación de la ciudad en 1580.

El explorador escocés doctor Bruce, ha dado algunos detalles acerca de su expedición al polo antártico que ha de emprender en el próximo verano; su plan es realmente atrevido pues tiene la intención de dirigirse al polo Sur por el lado del Atlántico y atravesar el continente antártico para llegar al pacífico, en donde le aguardará uno de sus buques; hasta ahora todas las expediciones se han dirigido al Polo por el Pacífico y han regresado por el mismo camino; el doctor Bruce ha sido ya director en dos expediciones polares.

La *Gaceta* publica la siguiente real orden: «Convocadas para el día 2 de Mayo próximo las elecciones de renovación de Ayuntamien- tos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar caducadas las licencias de términos posesorios y sus prórrogas otorgadas á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios, ordenando que todos ellos se encuentren en sirviendo sus respectivos cargos el día 21 del actual, y que los representantes de las Audiencias territo- riales comuniquen á este ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente real orden.»

El periódico *La Última Hora* de Palma denuncia que el precioso claustro gótico de San Francisco hallase en ruinas, y llama la atención del gobierno sobre la inminente pér- dida de este monumento nacional.

Dicen de Viena que el emperador Francis- co José irá á últimos del presente mes á Bu- dapest, con objeto de intentar la rápida forma- ción de un nuevo gabinete húngaro, pues el actual dimitirá con seguridad uno de estos últimos días.

El príncipe heredero de Alemania irá á Viena ó á Budapest cuando esté allí el soberano austriaco, para darle personalmente las gra- cias por haber sido invitado á las cacerías re- gias de Ischl.

Del Palacio de Cristal, en las afueras de Londres, ascendieron á los aires dos grandes globos, con tres pasajeros cada uno y el capi- tán; uno de los globos descendió en la embo- cadura del Támesis, habiendo recorrido 45 millas en 35 minutos; del otro globo nada se sabe hasta ahora, temiéndose que el viento lo haya arrastrado mar adentro y hayan pereci- do sus tripulantes.

En el pequeño pueblo de Mardy, en el país de Gales, un incendio ha destruido en muy pocos momentos dos casas, pereciendo en una de ellas, entre las llamas, una familia entera, compuesta de cinco personas.

El embajador japonés en Berlin ha declara- do que no hay nada absolutamente acerca de lo que se ha dicho estos días sobre la inten- ción atribuida al gabinete de Tokio de denun- ciar el tratado anglo-japonés, añadiendo que esto sería contrario á la opinión pública japo- nesa, que siente grandes simpatías por Ingla- terra, como lo demuestra el hecho de que to- ma parte el país en la Exposición que se cele- brará en Londres el año próximo, á pesar de que necesita el Japón hacer grandes econo- mías.

LO DE BARCELONA

Madrid 13.

En un interesante artículo publicado en *El Mundo* ocupándose de los hechos de Barcelo- na, dice Claudio Frollo:

«Estos no son terroristas, son alarmistas y la causa que les impulsa tiene que ser como ellos muy pequeña.»

También por eso como solo tratan de asus- tar y armar ruido ejecutan sus actos donde la casualidad les permite.

¿Y con qué vigilancia y con qué pesquisas se remedia eso? Suponen con un centinela en todas las casas de Barcelona, menos una po- bre y ruinosa y con un «inquilino» pobre, viejo y enfermo; ¿para qué vigilar esta casa y este hombre? ¿quién va á quererles mal? Y ahí sur- ge la bomba que ya no tiene objeto preciso, no tiene sino el de estallar sea donde sea y sea como sea.

Este es un triste mal endémico en Barcelo- na que acabará como todas las endemias, con la unidad de higiene.

Para comprenderlo de este modo, hay que considerar en el hecho de que sigan las bom- bas, si bien disminuyen lo en importancia, la fuerza del ejemplo, el sentido de la imitación. Las gentes que en otra parte manifestarían sus enconos de otra suerte allí lo manifiestan poniendo bombas porque antes se pusieron bombas nada más.

En el terrorista de ahora no hay que buscar ningún impulso considerable; ni la religión, ni el capital, ni tal vez la política, en sentido importante. ¿Qué impulsaba á nuestros pata- listas del tiempo de Xiquena? y eso es ahora el terrismo barcelonés, que acabará y cuyo principal factor para que acabe estará en que las autoridades tengan la mano dura y en que el público barcelonés, como va haciendo ya, escuche un estallido y afecte no hacer caso.»

Notas de Sport

El Campeonato del «Grupo Athletic» y la excursion del día 18

El «Centre Catalá» apoyó y protegió la celebración del primer Campeonato gimnástico de la sección de cultura física Grupo Athletic, próximo á efectuar- se. Esta idea fué recibida con verdadero entusiasmo por los socios. Sus iniciado- res proyectaron presupuestos, buscaron local á propósito para su celebración, hicieron, en una palabra, todos cuantos trabajos requiere tan importante concu- rso de cultura física, primero en cele- brarse en nuestra capital, y en junta general celebrada el día 2 del corriente, solventadas ya todas las escabrosidades y dificultades que estos trabajos requie- ren y contando con la valiosa coopera- ción de los señores gobernador civil, al- calde constitucional y presidente de la

Diputación provincial, el de la sociedad deportiva «El Pedal», de los garages Juanós y Barba, de la Comisión de enseñanza del «Centre Catala», «Ateneo tarraconense de la clase obrera», «Rondalla tarraconense», «Juventud de la Tertulia Liberal Democrática», «Fraternidad Republicana» y «Centre Federal», cuyas autoridades y sociedades honran á tan simpática agrupación con diversos y valiosos objetos de arte y que en él se disputarán los concursantes inscritos, los cuales no han descuidado ni un solo día sus pesados entrenamientos para presentarse á la lucha y clasificarse lo mejor posible.

Para el próximo domingo, día 18, á las dos y media de la tarde, se ha organizado una excursión pedestre á la «Font del Llorito».

Los entusiastas socios de tan culta agrupación trabajan con ahínco para que la excursión del próximo domingo sea una verdadera manifestación de agradecimiento á tan celosa Junta y á la que se proponen asistir en número considerable para coronar sus esfuerzos en fomentar de un modo verdad la gimnasia en nuestra capital

Un aficionado al sport.

Boletín Oficial

Edictos de este Gobierno civil autorizando al Alcalde de Villalba para ordenar el pago del gasto diferible de 40 pesetas; encargando la busca y captura de los procesados Jaime y Ventura Ortiga de 19 y 16 años de edad, respectivamente, y anunciando concurso para proveer el cargo de Sub-delegado de Farmacia de este partido.

—La Tesorería de Hacienda expide mandamientos de apremio contra los deudores que relaciona y cuyos conceptos también expresa.

—La Asociación general de ganaderos del Reino convoca á junta general ordinaria para el día 25 del actual en su domicilio, Huertas, núm. 30, Madrid.

—El agente ejecutivo de la Hacienda en Arbolí inserta providencia adoptada contra el deudor que cita por sus descubiertos de la contribución rústica del 4.º trimestre de 1908.

—Las Alcaldías de Riudecanyes y Bonastre publican lista definitiva de los individuos que forman aquellos Ayuntamientos y número cuádruplo de mayores contribuyentes á los efectos de la ley de compromisarios para Senadores.

—Las de Altafulla y Ceballá del Condado anuncian subastas para el arriendo á venta libre de varias de las especies de la tarifa de arbitrios extraordinarios.

—Las de Puigpelat, Alsixer, Bonastre y Cabra la formación del apéndice al amillaramiento.

—El juez de instrucción de Tortosa cita para que comparezcan dentro el término de siete días á D. Miguel Iglesias y Ribas y á D. Domingo Iglesias y Fontcuberta, de ignorado paradero.

—El de Reus inserta providencia dictada en juicio ejecutivo de menor cuantía promovido por D. Manuel y doña Agustina Guillé y Cabré contra Buena-ventura Footboté Torrell y Carmen Torres Cabré.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Anastasia mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Fructuoso.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Pio Hospital siendo las horas de oficio por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde se expondrá á las cuatro menos cuarto á las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario y reserva á las siete y media.

Sección oficial

Registro civil

inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Francisco de Paula Pascual Rosell.
FALLECIDOS.—Niño V dal Cardús, Civaderia, 38, (72 años); Juan Santaella Fernandez, Caldereros, 9, (5 años); Miguel Montes Panadés, Beneficencia, (1 año).
MATRIMONIOS.—Narciso Caracuel Caballero con Dolores Vallvé Vallverdú.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia v. Melitón González, de 610 ts., c. Menéndez, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De San Carlos l. Alfreda, de 65 ts., p. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Liverpool y Valencia v. Turia, de 793 ts., c. Astadi, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.º

DESPACHADAS

Para Avilés y esc. v. José Roca, con carga general.

Para Barcelona v. Melitón González, con carga general.

Bolsa de Madrid

Madrid, 14, 18'82.

5 por 100 interior contado	88'60
4 por 100 ídem fin mes	83'60
4 por 100 ídem fin próximo	88'85
5 por 100 amortizable	102'35
Carpetas provisionales amortizable á 0/0	600'00
Banco de España	447'50
Tabacalera	39'50
Cambios de París	11'70
Ídem de Londres	28'12
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 14, 9'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'69 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 »
Id. á 90 días vista	00'50 »
Id. cheque	28'18 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	11'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFEITOS PUBLICOS

Diner. Papel

Deuda exterior contado	00'00	00'00
fin mes	88'55	88'575
fin próximo	88'85	88'87
Deuda amortizable fin mes	00'00	00'000
C.º de Amort. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
San Juan Abata as.	00'00	00'00
T. B. y F. 1/2 p. 100.	6'00	60'25
T. B. y F. 4 p. 100.	00'00	00'00
Ali. ante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. E. Ren. Reda.	58'50	59'00
Almansas 3.º no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3.º p. 100 adher.	81'15	81'35
Orense	55'25	55'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	060'00	060'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y C.º V.	27'5	27'60
Norte de España	80'30	80'40

Sección telegráfica

Madrid 14.

Proyectos de Hacienda

El plan financiero que ha leído el Sr. González Besada en el Congreso, consta de 14 artículos. Trece se refieren á la contribución territorial.

Desaparece el cupo fijo, convirtiéndose en contribución de cuota. Se divide en dos secciones: una la rústica y pecuaria y otra la urbana.

Los pueblos que tienen aprobado registro fiscal ó avance catastral, tributarán el 14 por 100 del líquido imponible; y los demás pueblos el 20 por 100.

En la contribución urbana, tributarán el 17 por 100 los pueblos que tengan aprobados registro fiscal de edificios y solares, y el 23 por 100 los que no lo tengan.

Se suprimen las dos décimas que gravan la propiedad urbana.

Respecto á la Deuda perpétua Exterior Estampillada, para extinguirla se establece un fondo de 6.500.000 pesetas oro por cuenta de los excedentes de los Presupuestos, á cargo de la recaudación de aduanas con intereses que sucesivamente dejaren de pagarse á consecuencia de la amortización que anualmente se realizará.

Al promulgarse la ley quedarán derogadas las leyes de Marzo de 1898 y Agosto de 1899, pudiendo en consecuencia los naturales del país, residan donde quieran, adquirir y poseer títulos de dicha renta, quedando sometidos los intereses que perciban, al descuento del 20 por 100 en concepto de contribución por utilidades de la riqueza mobiliaria.

La Deuda Exterior no estampillada quedará en las mismas condiciones establecidas por la ley de Noviembre de 1901.

El capital en circulación de la Deuda estampillada alcanza 1.028.313.600 pesetas. Según el proyecto, con 325 millones de pesetas distribuidos en 50 años, quedará amortizada por que la diferencia se enjugará con los intereses de las sumas que se vayan amortizando, que se acumularán á las anualidades iniciales fijadas.

Se reforma también la contribución sobre utilidades, de la industria y comercio, fijándose el 15 por 100.

Se divide en cinco tarifas, á saber: Comercio general, industria, fabricación, profesiones y patentes, éstas, para las pequeñas industrias.

Se establecen reglas de clasificación, dando intervención á las Cámaras de comercio.

Se suprimen los dos décimos que gravan la contribución industrial, reduciendo el recargo municipal, al 13 por 100.

Se rebaja el 2 por 100 el sueldo de los empleados del Estado activos y de las clases pasivas.

En los donativos de clero y monjas, se disminuye el descuento al 2 por 100.

Los derechos reales se aplicarán con reciprocidad con el extranjero.

Se exceptúan los pósitos, sindicatos agrícolas, montes de piedad y cajas de ahorros.

Se establece el impuesto de 25 céntimos por 100, sobre los bienes que pertenezcan á asociaciones, quedando exceptuadas las dedicadas á beneficencia.

Se señalan tipos de derechos reales por herencias, legados y donaciones.

El impuesto de minas afectará al pago de canon por superficie.

Se rebaja el 1 por 100 del impuesto en el producto bruto, y se consentirá

un error del 15 por 100 en las declaraciones trimestrales.

Los títulos con grandezas de España al pedir la rehabilitación, satisfarán como nuevas mercedes.

Vuelve á ser recurso del Estado el impuesto de cédulas personales, y se suprime el 30 por 100 de recargo establecido en ciertas poblaciones.

Se establece patentes sobre automóviles de 250, 300 y 400 pesetas, según los caballos de fuerza.

Para los demás carruajes se establece una nueva tarifa suprimiéndose dos décimas de la actual.

El impuesto sobre achicoria se reduce á 50 céntimos por kilogramo.

La reforma del impuesto de consumos tiende á transformarse en recurso de los Ayuntamientos.

Se refunden los impuestos sobre la sal, aguardientes, alcoholes y licores, estableciéndose una nueva escala.

Se faculta á los Ayuntamientos para disminuir y suprimir los gravámenes, sin perjuicio de lo que corresponda al Tesoro.

Se establecen muchas otras prescripciones referentes al impuesto de consumos.

Bolsin

Barcelona, 14.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 83'50.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 73'90.

Alicante, 93'40.

Orense, 00'00.

Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 14.

Interior fin mes, 83'22

Francos 12'00

Liras, 28'10.

Empréstito nuevo, 101'55.

ESPECTACULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy: Estreno de la comedia en tres actos «Los Abejorros». A las nueve en punto.

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy: Estreno de la zarzuela en tres actos «El lego de San Pablo». A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operada a partos, electroterapia y análisis iquímico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prppl.

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 4.º.—Tarragona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Abril saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma al Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ile Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

restante para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 750 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en el manual.</p> <p>Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Módulos de presupuesto individual y de familia.—Agenda para la lavandera y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS